

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

"2021, Año del reconocimiento al Trabajo del Personal de Salud por Su Lucha Contra el COVID-19"

TERCERA VISITADURÍA REGIONAL

Expediente: CDHEC/3/2021/109/Q

Acuerdo: Conclusión por no localización

Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, a 1 de noviembre de 2021.-----

Visto el estado que guarda el expediente **CDHEC/3/2021/109/Q**, iniciado con motivo de la queja presentada por _____, quien reclamó hechos presuntamente violatorios a sus derechos humanos en su perjuicio, atribuidos a la **Policía Fuerza Coahuila** y, tomando en cuenta que, el quejoso proporciono como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en calle _____ No. _____ zona Centro de Piedras Negras, Coahuila, asimismo proporciono el número de teléfono _____ el cual de acuerdo al acta circunstanciada de fecha 12 de julio de 2021, se hizo constar que personal de esta Tercera Visitaduría Regional se comunicó al mismo, sin embargo no fue posible la comunicación ya que la llamada fue desviada a "buzón de voz", asimismo se advierte del oficio TV _____ 1 y TV, _____ 21 en los que se le notifica la admisión y desahogo de vista respecto del informe pormenorizado que rindió la autoridad, se desprende que al acudir al domicilio proporcionado por el quejoso y entrevistarse con la persona que ahí habita, manifestó que ahí no vive y que no lo conocía, por lo que no fue posible realizar la notificación de desahogo de vista del informe rendido por la autoridad. Por tal motivo y, ante la imposibilidad de contar con la comparecencia del quejoso por los motivos antes señalados para poder continuar con el trámite de la presente inconformidad; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 94, fracción XI, del Reglamento Interior de la Comisión. Es procedente concluir la queja por no localización de la parte agraviada y enviar al archivo el expediente como asunto totalmente concluido, en atención a los razonamientos que han quedado expuestos. Así lo acordó y firma el **Licenciado**

Tercer Visitador Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila.-----

